

## INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de:

**TECNIDIÁLISIS S.A.**

En mi calidad de Comisario de TECNIDIÁLISIS S.A., y en cumplimiento a la función que se me asigna la ley de Compañías, cúpleme en informarles que se ha procedido a examinar el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y sus correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Dicha revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto, en adición, debo indicar:

### 1.- Cumplimiento de Obligaciones

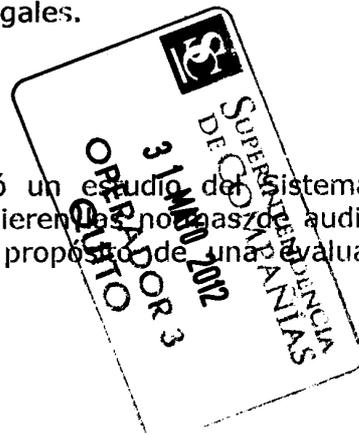
Cumplimiento con las obligaciones determinadas por la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

La Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de Junta de Actas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y conservados de conformidad con disposiciones legales.

### 2.- Procedimiento de Control Interno

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, tal como requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de una evaluación



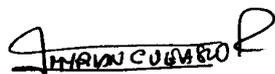
permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuando con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

### 3.- Registros Legales y Contables

TECNIDIÁLISIS S.A. es una sociedad anónima constituida en el Ecuador, su objeto social es la prestación de todo tipo de servicios médicos encaminados a profilaxis, diagnóstico y tratamientos de personas con enfermedades renales, entre estos el tratamiento de diálisis, hemodiálisis, y diálisis peritoneal, la prestación de servicios de mantenimiento de equipos en general para el área de la salud, producir, fabricar, industrializar, importar, exportar y comercializar toda clase de materiales, implementos, repuestos, equipos e insumos necesarios para el área de la salud, la sociedad podrá ser socia, accionista, asociada de personas naturales o jurídicas o formar parte de consorcios nacionales o extranjeros, públicos o privados, constituidos o por constituirse. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la ley relacionados a sus afines.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas SRI, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de TECNIDIÁLISIS S.A. al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.



Ing. Myrian Velasco Rodríguez

C.P.A. 17-3206

COMISARIO TECNIDIÁLISIS S.A.

Marzo 31 del 2012

